

San José, 28 de mayo del 2014
GGV-114-2014

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

6.4 Aumento en el capital social y otras variaciones en el patrimonio diferentes al incremento por utilidad del período, con excepción de las calificadoras de riesgo. Variable de referencia: Patrimonio neto.

“Incremento del Capital Social correspondiente a capitalizaciones de utilidades de períodos anteriores”.

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica que mediante Resolución SGV-R-OP-248 del 02 de mayo del 2014, la Superintendencia General de Valores autorizó la modificación del capital social por un monto de ₡70,000,000.00 (setenta millones de colones), alcanzando un capital suscrito y pagado de ₡600,000,000.00 (seiscientos millones de colones), con 600,000.000 (seiscientos millones) de acciones comunes con un valor nominal de ₡1 (un colon) cada una.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente,

Nos suscribimos, atentamente

Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”